



# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## SERVICIO: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR INSCRITOS EN ESCUELAS OFICIALES DE GARCÍA N.L.	<b>HOMOCLAVE</b>	SDSH-AE
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	A SOLICITUD DE LOS DIRECTIVOS/TUTORES DE ESTUDIANTES Y ESTUDIANTES, QUE ESTUDIEN EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	OBJETIVO.-IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DIRECCIONES MUNICIPALES. FUNDAMENTO JURÍDICO.- REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 34, INCISO B, FRACCIÓN I.		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	NO APLICA		
<b>VIGENCIA</b>	NO APLICA	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	NO APLICA
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	DE 8.00 A 17.00 HORAS DE LUNES A VIERNES
<b>DOMICILIO</b>	PASEO DE LOS MAGUEYES Y PASEO DE LAS ORQUÍDEAS, COL. PASEO DE LAS TORRES, GARCÍA N.L.		
<b>RESPONSABLE</b>	LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:direccioneducacion@garcia.gob.mx">direccioneducacion@garcia.gob.mx</a>	<b>TELÉFONO</b>	81-3402-2439
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	48 HORAS	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NEGATIVA FICTA
<b>COSTO</b>	GRATUITO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EL SERVICIO SE REALIZA CUANDO LOS DIRECTIVOS/TUTORES/ESTUDIANTES CUBREN LOS REQUISITOS REQUERIDOS		
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			
<b>01.-</b>	LLENAR EL REGISTRO EN EL FORMULARIO OFICIAL PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	<b>ORIGINAL</b>	X
<b>02.-</b>	IDENTIFICACIÓN DEL INE (MAYORÍA DE EDAD) INE DEL TUTOR (MINORÍA DE EDAD)		X
<b>03.-</b>	COMPROBANTE DE DOMICILIO		X
<b>OBSERVACIONES : -</b> SEGÚN EL REGISTRO Y CONVOCATORIA, SE INVITARÁ A LOS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA.			
<b>DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE</b>			
<pre> graph LR     A[LOS DIRECTIVOS/TUTORES/ESTUDIANTES SE REGISTRAN EN EL FORMULARIO OFICIAL PARA PREREGISTRARSE EN LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES] --&gt; B[VALORACIÓN DEL GRUPO DE PREREGISTRADOS Y CONVOCATORIA PARA CULMINAR EL REGISTRO DEFINITIVO DE LOS PARTICIPANTES]     B --&gt; C[SE INFORMA A LOS DIRECTIVOS/TUTORES/ESTUDIANTES SOBRE LAS FECHAS DE REALIZACIÓN LAS ACTIVIDADES Y SE LES SOLICITA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO]           </pre>			
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> ENERO 2024	<b>NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL: 81-3402-2439</b>		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. RICARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

C.P. RUBÉN GUSTAVO SEPÚLVEDA GUERRERO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.

DRA. ELVA DIAMANTINA TORRES LUEVANO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO